SECRETARÍA GENERAL



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria del Pleno, motivada por la necesidad de aprobar la masa salarial del personal laboral del año 2024 del Ayuntamiento de Las Gabias, previa a la elaboración de las nóminas del mes de julio, ya que en las mismas se va a incorporar los atrasos de la subida de las retribuciones aprobadas por decreto ley del gobierno, que se celebrará el día 24 de julio de 2024 a las 09,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la masa salarial del personal laboral del año 2024 (expediente 2024 12 24000064).

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día de la convocatoria en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente La Alcaldesa La Vicesecretaria General María Merinda Sádaba Terribas **Fuensanta Navarro Pavón**



